



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR  
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

**TEMA No. 78**

**“PROGRAMA DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA  
ENSEÑANZA, EL ESTUDIO, LA DIFUSIÓN Y UNA COMPRENSIÓN MÁS AMPLIA  
DEL DERECHO INTERNACIONAL”**

**REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

Intervención ante la Sexta Comisión en el 79º Período de sesiones de la Asamblea  
General de Naciones Unidas

Nueva York, 1 de Noviembre de 2024

*Oradora: Ligia Lorena Flores Soto, Consejera Jurídica, Misión Permanente de El Salvador  
ante Naciones Unidas*

Señor Presidente:

Mi delegación desea alinearse a la intervención realizada por la distinguida delegación de Uganda, en representación del Grupo 77 y China; y en capacidad nacional desea expresar lo siguiente:

En primer lugar, agradecemos al Secretario General por la presentación de su informe A/79/496, concerniente al Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una comprensión más amplia del Derecho Internacional y que ofrece información sobre la ejecución del Programa 2024, así como sobre las actividades previstas para 2025 y las consecuencias administrativas y financieras conexas.

Mi delegación desea expresar un especial agradecimiento a la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas. Su labor permite ejecutar de manera efectiva el Programa de Asistencia, incluyendo la

preparación y edición de publicaciones, el desarrollo y actualización de la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional, entre otras importantes actividades.

Señor Presidente:

Fortalecer las capacidades humanas, científicas, tecnológicas, institucionales, y financieras es esencial para el desarrollo de los países. En este contexto, el Derecho Internacional no es la excepción.

Los tres Cursos Regionales de Derecho Internacional de las Naciones Unidas para África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe representan oportunidades significativas para fortalecer las capacidades en materia de Derecho Internacional, así como potenciar la red de contactos entre juristas, representantes de la academia y funcionarios (as) gubernamentales de distintos sistemas jurídicos del mundo.

Mi país tuvo el honor de ser beneficiario de este curso, lo cual nos ha permitido conocer de primera mano el funcionamiento de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales, así como actualizarnos en temas jurídicos de Derecho Internacional contemporáneo.

Sin embargo, mi delegación no puede dejar de expresar su profunda preocupación por la situación de liquidez de la organización, y las medidas de ahorro de efectivo aplicadas que - en su conjunto - han repercutido significativamente en la ejecución de las actividades del Programa, especialmente, en el Curso Regional para América Latina y el Caribe.

La situación de crisis de liquidez impactó de tal forma que la planificación e implementación del Curso Regional se retrasó debido a la dificultad de acceso a los fondos de presupuesto ordinario. Esto generó que los participantes únicamente tuvieran 15 días, en lugar de los 17 días de capacitación previstos, aumentando la carga de estudio y únicamente se diese el apoyo financiero a 16, en lugar, 20 inicialmente previstos.

Apreciamos las contribuciones de los países al Fondo Voluntario y las medidas de ahorro implementadas, pero alentamos a que se exploren alternativas para garantizar el acceso sostenible a fondos. Mi delegación apoya la creación de alianzas con otras entidades del Sistema de Naciones Unidas, como el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional (UNITAR), así como un aumento de recursos del presupuesto ordinario para el Programa y la División de Codificación.

En cuanto al personal docente del Curso Regional para América Latina y el Caribe, alentamos a que se mantenga un equilibrio de género y representatividad geográfica, principios que también consideramos relevantes en la selección de participantes.

Señor Presidente:

Quisiera extender nuestro agradecimiento a UNITAR y a la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos, que en colaboración con el Gobierno de la República de El Salvador organizaron el Taller Regional sobre el Derecho y Práctica de los Tratados el pasado junio y que fue dirigido a los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana. Este taller facilitó el intercambio de conocimientos técnicos y legales en la interpretación y aplicación de tratados, así como en temas como cláusulas finales y práctica depositaria. Asimismo, fortaleció la cooperación regional centroamericana con la participación de 33 personas, de las cuales 16 fueron mujeres.

Señor Presidente,

La República de El Salvador reconoce también el significativo aporte que brinda el desarrollo y mantenimiento de la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional de las Naciones Unidas; pues, en conjunto con los Programas de Becas, ha contribuido a la formación de múltiples funcionarios procedentes de los diversos sistemas jurídicos y regiones del mundo.

Especialmente, mi delegación ve con satisfacción que - a pesar de las medidas de ahorro aplicadas por motivo de la crisis de liquidez - existe un esfuerzo de actualización sobre las asignaturas desarrolladas en la Biblioteca Audiovisual y que corresponden a distintas áreas del derecho internacional contemporáneo, así como el respeto por el valor esencial del multilingüismo. Alentamos a que se refuercen los recursos presupuestarios para esta actividad.

Finalmente, reiteramos la importancia del efecto multiplicador de la creación de capacidades humanas; por lo que expresamos nuestro respaldo a la continuación de este tema en la agenda. y nuestra firme disposición de continuar participando activamente como miembros electos del Comité Consultivo del Programa.

Muchas gracias.